

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSGACOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 25 de Enero del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se reúnen los señores:

Bayancela Ortega Francisco Enrique, Toasa Escobar Humberto Rafael, Toasa Escobar José Antonio, Toasa Escobar Segundo Ángel, Viteri Dueñas Mauro Leonardo, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSGACOM CIA. LTDA.**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la compañía Sr. Toasa Escobar José Antonio, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Toasa Escobar Segundo Ángel.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto; manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores
23% Impuesto a la Renta

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2016 sea transferida a Utilidades Retenidas

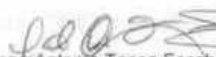
Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:15.

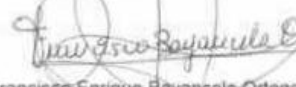
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas diez y quince minutos.


José Antonio Toasa Escobar
Presidente

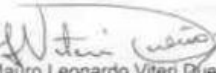

Segundo Angel Toasa Escobar
Gerente Secretario


José Antonio Toasa Escobar
Socio


Segundo Angel Toasa Escobar
Socio


Francisco Enrique Bayancela Ortega
Socio


Humberto Rafael Toasa Escobar
Socio


Mauro Leonardo Viteri Duenas
Socio

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSGACOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy sábado 16 de julio del 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se reúnen los señores:

Viteri Dueñas Mauro Leonardo, Bayancela Ortega Francisco Enrique, Toasa Escobar Humberto Rafael, Toasa Escobar José Antonio, Toasa Escobar Segundo Ángel, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSGACOM CIA. LTDA.**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la compañía Sr. Toasa Escobar José Antonio, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Toasa Escobar Segundo Ángel.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Tratar sobre la **devolución de los aportes para futura capitalización** realizada en el año 2014, por el monto de 99.141,35 dólares americanos.
2. Forma de devolución de los aportes para futura capitalización realizada en el año 2014, por el monto de 99.141,35 dólares americanos.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día

1.- Tratar sobre la devolución de los aportes para futura capitalización realizada en el año 2014, por el monto de 99.141,35 dólares americanos.

Se procede a deliberar sobre este tema, y a la vez el Presidente indica que el motivo para el cual fue aportado estos valores ya han cumplido su objetivo, por ende es conveniente, proceder con la devolución de los dineros a sus aportantes.

2.- Forma de devolución de los aportes para futura capitalización realizada en el año 2014, por el monto de 99.141,35 dólares americanos

Por unanimidad la Junta autoriza al Presidente de la empresa a entregar a cada aportante los valores que en su oportunidad fueron aportados, para lo

cual realizará los retiros de la cuenta corriente del Banco Pacífico 7369603 y entregará directamente a cada socio.

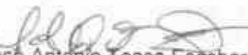
Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen al final del ejercicio económico del año 2016.

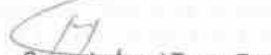
Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:15.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas diez y quince minutos.


José Antonio Toasa Escobar
Escobar
Presidente


Segundo Angel Toasa
Gerente Secretario


José Antonio Toasa Escobar
Socio


Segundo Angel Toasa Escobar
Socio


Francisco Enrique Bayancela Ortega
Socio


Humberto Rafael Toasa Escobar
Socio


Mauro Leonardo Viteri Duenas
Socio